

## Otras Noticias

### LA SCE3 DENUNCIA EL DESMANTELAMIENTO DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



Valencia 21/02/2011 **La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) ha emitido un comunicado en el que denuncia el desmantelamiento de esta prestación en algunos colegios de la Comunidad Valenciana, por orden del inspector general de Consejería de Educación, sin previo aviso y por escrito.**

Esta situación se ha dado ya en los Colegios Públicos Mare Nostrum e Isla Cavite, de la ciudad de Valencia, que cuentan con un Servicio de Enfermería Escolar desde hace cinco y dos cursos, respectivamente. En el primer caso, es un proyecto dependiente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), con el beneplácito del equipo directivo del centro educativo; en el segundo, además del CECOVA, participa en el convenio la Asociación de Padres y Madres del colegio y cuenta igualmente con el visto bueno del equipo directivo.

Según la SCE3, durante este tiempo, las enfermeras encargadas de los proyectos han venido desarrollado con total satisfacción de toda la comunidad escolar funciones y actividades encaminadas a la promoción de la salud de los escolares, incluyendo la impartición de sesiones de educación para la salud, la asistencia sanitaria a los alumnos con patologías crónicas, la asistencia sanitaria de urgencia, y el acompañamiento a excursiones, entre otras.

#### Desmantelamiento sin documento acreditativo

Ante la insistencia de los Inspectores de Educación de las zonas donde se ubican ambos centros educativos por obtener un documento que acreditara la conformidad de Consejería para la existencia de estos servicios, el Presidente de CECOVA, José Antonio Ávila y la Secretaria de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, Alicia Carmona, mantuvieron dos reuniones con Rafael Carbonell, director General de Ordenación y Centros Docentes de la Consejería de Educación. La finalidad era solicitar un documento en el que dicha Administración diera el visto bueno para que los servicios de enfermería escolar pudieran continuar desarrollándose en los centros educativos, siendo sufragado el coste del proyecto por la Organización Colegial de Enfermería.

Un mes después de la última reunión y sin haber tenido noticias de Carbonell, ni orden por escrito que lo apoyara, los directores de los colegios públicos en cuestión informaron a las enfermeras que, cumpliendo las órdenes del inspector general, éstas debían abandonar su puesto de trabajo bajo la amenaza de abrir un expediente disciplinario al centro educativo si no se cumplía la orden. A día de hoy, y tras varios intentos de contactar personalmente con el director general de Ordenación y Centros Docentes, no existe un documento que acredite que los Servicios de Enfermería Escolar de estos dos centros educativos deban ser desmantelados. Aún así, con el fin de no provocarle conflictos a los colegios en cuestión, las enfermeras no se han presentado en sus puestos de trabajo.

#### Peticiones a la Consejería

Por todo ello, desde la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar se solicita que la Consejería de Educación se pronuncie por escrito; que se autorice a continuar desarrollando los proyectos existentes y otros nuevos que pudieran surgir; y que no exista detrimento de centros públicos con respecto a privados-ordinarios, donde la Consejería no ha mostrado objeción hasta la fecha. Si estos supuestos no se cumplieran, la SCE3, basándose en sus estatutos y en defensa del colectivo, iniciará las medidas reivindicativas correspondientes